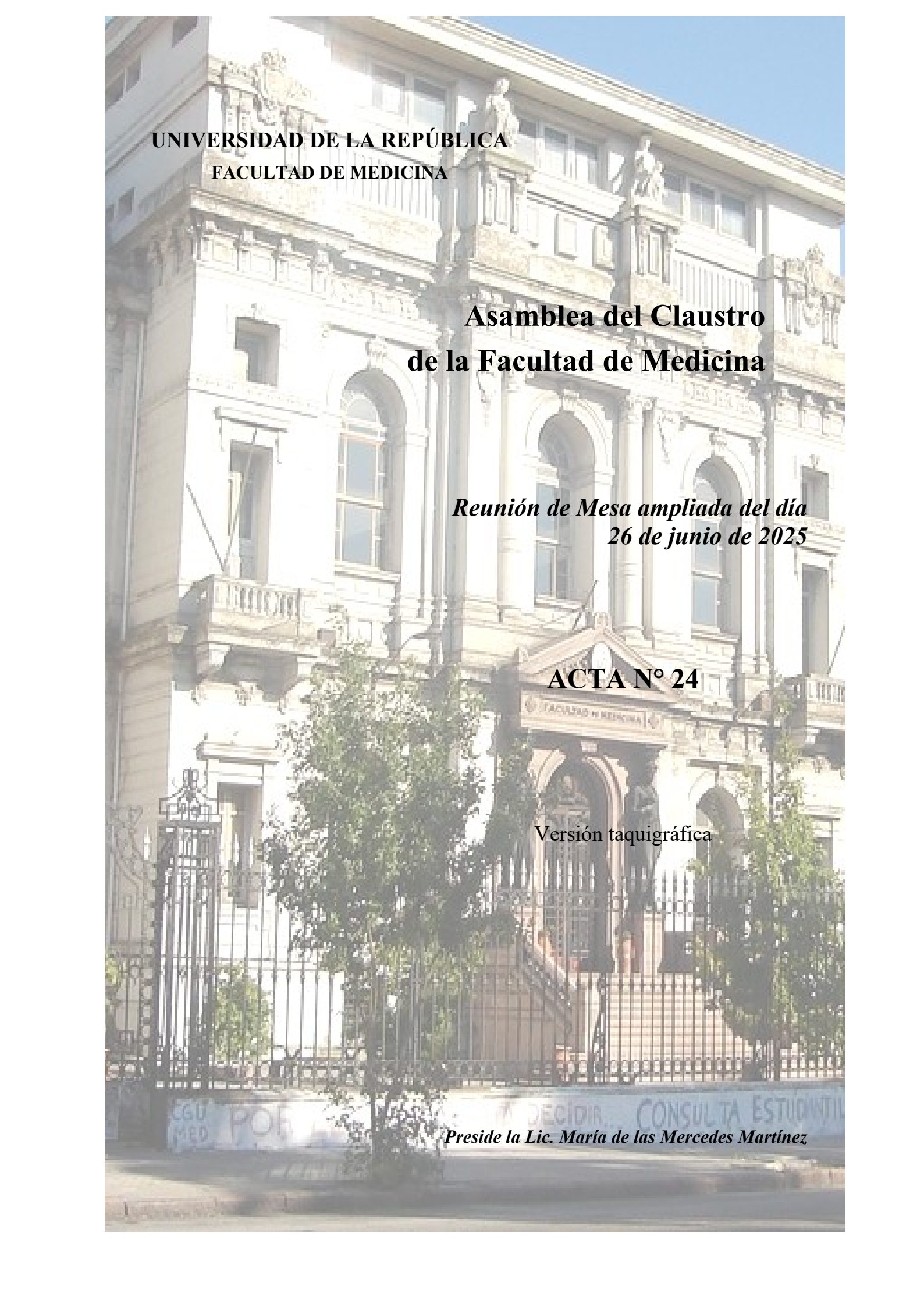




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día
26 de junio de 2025*

ACTA N° 24

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

S U M A R I O

Licenciatura en Musicoterapia.....	1
Jornada sobre evaluación docente.....	4
Designación del director del Centro de Posgrados.....	5

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión de Mesa ampliada del día jueves 26 de junio de 2025

Acta N° 24

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Daniel González, Cristina Baladón y Adriana Tiscornia.

Por el orden de egresados: María de las Mercedes Martínez, Natasha Soca, Jorge Montañó y Gustavo Musetti.

Por el orden estudiantil: Matías Bollo, Paula Meynet y Sofía Benech.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Siendo la hora 13:30, damos comienzo a la reunión.

Licenciatura en Musicoterapia

—Con respecto a la propuesta de una licenciatura en Musicoterapia, la Asociación de Musicoterapeutas solicitó una reunión con la Mesa del Claustro. Lo que hablamos con las compañeras fue la idea de convocar a esa reunión a la Comisión de Planes de Estudios, a integrantes de la Mesa y a la gente de dicha asociación. La comisión tiene dudas sobre el plan presentado y sería bueno hacer un intercambio.

SEÑORA SOCA (Eg.).- De los muchos aspectos que tomamos en consideración, uno es hasta qué punto es conveniente esta licenciatura, dadas las dificultades que tenemos actualmente en la Facultad de Medicina. La mayoría de las carreras tienen cupos y hay problemas por la falta de docentes, lo que ha provocado atraso curricular en varias de ellas. Ante esta situación, ¿hasta qué punto es pertinente una nueva carrera en la Facultad?

SEÑORA PRESIDENTA.- Además está lo que dijo el decano en la reunión pasada con respecto a los cargos, según lo que leí en el acta.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Una de las trancas que tenemos en los 19 planes de estudios es que hay asignaturas nuevas sobre las que, hace años, se había conversado respecto a qué cátedras -porque en aquel momento eran cátedras y no unidades curriculares- se harían cargo de ellas. Sin embargo, nada de eso quedó establecido en ningún documento, por lo que no se sabe quién va a dar las nuevas asignaturas. No es lo mismo que vengan 2.000 estudiantes que 4.000. Hay una pequeña diferencia, porque no se trata de solo 50 estudiantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a eso hay una resolución del Consejo de la Facultad de hace años sobre el compromiso de las cátedras.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Sí, pero tiene muchos años. Hoy no tenemos cátedras sino unidades curriculares, con determinadas características.

El otro aspecto que discutimos es por qué se elige la Facultad de Medicina. Hay experiencias internacionales y también en América Latina donde esta licenciatura depende de otras Facultades. Además, en el plan de estudios no queda claro en qué Facultades se darían los cursos.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Ellos no especifican a qué áreas de la Facultad de Medicina corresponderían las materias que incorporan. Tampoco está detallado cuántas horas docentes necesitan. Es obligatorio en todos los planes de estudios poner la cantidad de horas docentes que se requieren para lograr determinados créditos, y aquí marcan los créditos pero no el soporte requerido para conseguirlos.

La limitante más grande que encontramos es el tema presupuestal. Los 19 planes de estudios de la Facultad de Medicina están trancados porque no hay horas docentes disponibles para dar clases a todos los estudiantes de las tecnicaturas y licenciaturas.

De todas maneras, para no cerrar el diálogo, se propuso presentar la iniciativa como un posgrado, como se hizo con Biología Humana, donde el estudiante puede lograr créditos de distintas áreas para construir su trayectoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿En ese caso se podría hacer algo? Lo pregunto porque hay más de un servicio involucrado.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Sí, a través de una maestría o de un posgrado. Queremos reunirnos con ellos para que nos aclaren algunos conceptos.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Leí el documento y entiendo que plantean dificultades para la implementación de la licenciatura. El argumento más fuerte para su creación es que en nuestro país esta licenciatura como tal no existe en el ámbito público sino solo en el privado. Es una disciplina que suma mucho en una cantidad de aspectos para el equipo de salud. Me refiero a la rehabilitación, el sostén de algunas patologías, etc. Por eso me parece que la propuesta está bien fundamentada. Lo que se plantea son dificultades para su implementación pero nada más.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Entendemos la importancia cada vez mayor que tiene la musicoterapia y no decimos que no a la propuesta, pero no vemos claro cómo se podría implementar tal como está. Por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires la carrera en Musicoterapia se realiza en la Facultad de Psicología. Quizás en esa área haya otras herramientas. También se podría realizar una parte en nuestra Facultad y otra en la de Psicología.

El problema es que no está clara la cantidad de horas docentes. Para nosotros esa es una limitante.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Si vemos las materias específicas, casi todas están basadas en la música y en la psicología. Nosotros tenemos dificultades con los estudiantes que no pueden ingresar y con planes de estudios que no podemos creditizar. No sé cómo podríamos asumir esta nueva licenciatura.

Para la Comisión Sectorial de Enseñanza, es importante la fundamentación de la necesidad de una nueva carrera y cómo se desarrolla en otros países. El hecho de que esta licenciatura solo exista en el ámbito privado no es un argumento, sino cómo se desarrollan esas necesidades en América Latina y en el resto del mundo. A eso se debe el planteo de hacerla como una maestría o un posgrado para

aquellas personas que tienen formación en psicología, en música, en terapia ocupacional o en psicomotricidad.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Además, según está presentado en la propuesta, el porcentaje de optativas y electivas es mayor que el permitido. La normativa establece hasta 20 % de optativas y electivas. Aquí suman mucho más. No se puede basar el plan de estudios solo en materias optativas y electivas con tantos créditos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si tanto la Facultad de Artes como la de Psicología están involucradas, ¿por qué se plantea hacerla en Medicina?

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- El tema es que hay muchas patologías que están utilizando la musicoterapia, como también la equinoterapia. Hay que ver mejor el tema de los créditos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás esa necesidad venga por una formación de grado y no de posgrado. Me refiero a tener un profesional específico para esa especialidad. De todas maneras, esto amerita tener una conversación con los interesados.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Nuestras carreras tienen una fuerte formación biológica, además de la profesional específica. Esta licenciatura tiene 54 créditos para la formación biológica y 54 para la social y psicológica. Dada la situación en la que estamos en la Facultad de Medicina, no encuentro fundamento para esta propuesta.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- La propuesta debería ser reformulada, ya que en optativas y electivas se pasa del porcentaje establecido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que reunirse con los interesados para ver por qué eligen realizar esta formación dentro de la Facultad de Medicina y no en otro servicio. También deben adecuar el plan de estudios, porque así como está va a ser devuelto porque no cumple con los requisitos para ser aprobado por el Consejo Directivo Central.

Podemos solicitar a la Comisión de Plan de Estudios que proponga una fecha para la reunión. Podría ser en la próxima reunión de la Mesa del Claustro, el 10 de julio a la hora 13:30, y citar a los proponentes de la licenciatura a la hora 14.

SEÑORA BENECH (Est.).- El orden estudiantil está de acuerdo con lo que plantea la compañera Natasha Soca. En la Facultad de Medicina tenemos suficientes problemas como para sumar una licenciatura más.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Entiendo lo que se plantea pero me hace ruido que, por las circunstancias en las que se encuentra la Facultad, nos neguemos a la creación de un espacio que aportaría a la Medicina. No estoy de acuerdo en que nos neguemos esa posibilidad. Podremos discutir la oportunidad del planteo, pero una cosa es dar la oportunidad de que exista y otra cuándo implementarla. Las dificultades que tenemos no pueden ser el fundamento para negarse a que esta disciplina se vaya gestando dentro de la Facultad. Me parece bien que sea así, más allá de que seguramente van a participar otras áreas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero hay que tener una reunión con quienes hacen el planteo. Después, con todas las cartas sobre la mesa, la Facultad decidirá si sigue adelante o no.

Jornada sobre evaluación docente

SEÑORA BENECH (Est.).- La propuesta que se hizo en la Comisión de Evaluación Docente es realizar una jornada de evaluación docente por parte de los estudiantes el 5 de agosto, de 9 a 13, en el salón de actos del piso 19 del Hospital de Clínicas.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Eso ahora debería ser aprobado por la Asamblea del Claustro para darle difusión.

SEÑORA BENECH (Est.).- Solicitamos a Secretaría que gestione el pedido del anfiteatro del piso 19 para esa fecha.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿La Comisión de Evaluación Docente se reunió con el decano y con los consejeros?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Nos reunimos con el decano y con uno de sus asistentes académicos. Allí nos pusimos al tanto de lo que se estaba trabajando, se llevó información y quedamos en enviar la que se recabó de las reuniones con las distintas Facultades. Hubo un clima muy receptivo a la realización de la jornada y quedó claro que lo que estamos trabajando en el Claustro es acorde con lo que está llevando adelante el Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El planteo de la jornada se hizo de manera conjunta?

SEÑORA SOCA (Eg.).- No, lo planteamos nosotros y ellos estuvieron de acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hay nuevas reuniones programadas?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Todavía no. Quedamos en enviar los materiales. El asistente académico y el decano quedaron en trabajar esto con el Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una cosa que me llamó la atención cuando leí el acta de la sesión pasada es que, si bien parecía que esto no se venía tratando con demasiada profundidad, según lo que dijo el decano, el tema de la evaluación docente se está trabajando bastante en el Consejo. Si bien este órgano pidió que se mandaran todos los materiales, sería bueno que no nos quedáramos solo en eso.

SEÑORA SOCA (Eg.).- La impresión que nos dio, según lo que manifestó el decano, es que venimos trabajando en la misma línea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero sería bueno complementarnos para no trabajar en paralelo. En otras ocasiones ha pasado que aquí trabajamos determinados temas que luego el Consejo toma como propios y nosotros quedamos mirando para arriba. Eso no debería volver a suceder.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Personalmente tengo claro que venimos trabajando, juntando mucha información. La jornada es para sensibilizar y lograr acuerdos sobre determinados conceptos, aunque no sean por escrito. Me refiero a que podamos colocar determinadas ideas en el demos de la Facultad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo importante es que se valore el trabajo conjunto para así llegar a una conclusión válida.

SEÑORA SOCA (Eg.).- En la medida en que sigamos trabajando en el camino en que estamos, vamos a lograr algo.

Designación del director del Centro de Posgrados

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Me congratulo con lo que dijo el decano en la sesión anterior, aunque a veces no se corresponda con la realidad. De todas formas, no sé si están enterados de que la Dra. Laura Illescas manifestó que no quiere seguir como directora interina del Centro de Posgrados. O sea que en cualquier momento se hará el llamado para ese cargo y el decano dijo que la participación del Claustro estaba en sus planes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero el Consejo todavía no resolvió el tema. Tiene que aprobar la modalidad del llamado.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- De todas formas, el Claustro va a tener una participación en la elaboración de los lineamientos acerca de qué se pretende para el director del Centro de Posgrados.

SEÑORA PRESIDENTA.- El planteo del decano sobre el Centro de Posgrados fue muy breve y casi al final de la sesión. No recuerdo que haya dicho que era inminente. Dependemos de que el Consejo apruebe la modalidad del llamado. Había tres modalidades. Una era que el Claustro siguiera teniendo injerencia en la elaboración de las bases y la selección de tres personas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Eso me parece una expresión de deseos, pero es innegable que el Claustro va a tener una participación en qué tipo de centro de posgrados vamos a tener. Que luego se tenga en cuenta o no su opinión es otro tema, pero debemos tener insumos concretos sobre qué centro de posgrados queremos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo con el Dr. Montaña en que es una expresión de deseos que el Consejo haya decidido que el Claustro tendrá participación en quién dirigirá el nuevo Centro de Posgrados, pero hay que ganar tiempo. La Comisión de Graduados del Claustro debería fijar criterios sobre qué debe figurar en el proyecto de quien pretenda dirigir el Centro de Posgrados.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La comisión debería volcar todo eso al Claustro, que es el que va a decidir. Para eso necesitamos tiempo. Estimo que en setiembre u octubre se hará el llamado, si no es antes.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es que el Consejo todavía no ha resuelto cómo va a ser la elección. Es importante que se vuelva a reunir la Comisión de Graduados para elaborar los temas que considere deben estar en la propuesta del aspirante.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Estoy de acuerdo en que nos juntemos, pero no vamos a elaborar ningún lineamiento porque el Consejo no tiene nada resuelto. Sería apresurado definir cosas que no sabemos cómo van a ser en definitiva porque incluso hay elementos que tienen que ser aprobados por el Consejo Directivo Central. El problema de la Dra. Illescas es con el Consejo, no con nosotros. Para acelerar este proceso primero tiene que haber una aprobación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una cosa es lo manifestado por la Dra. Illescas y otra lo que plantea el compañero Montaña. Según lo que conversamos con el decano, hay interés en que el Claustro siga teniendo un rol en todo ese proceso.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Eso lo entiendo, pero hubo muchas idas y vueltas en cuanto a la gobernanza del Centro de Posgrados. Al Claustro se le quitó el meca-

nismo de elección previo. Personalmente considero que el Consejo no solo tiene que resolver sino decirnos qué tenemos que hacer. El documento que nos enviaron es muy general. Dice que el Claustro recibirá las propuestas. ¿Qué significa eso? ¿Hay que establecer un puntaje? Tenemos que esperar a que las cosas se definan porque, si nos adelantamos, vamos a hacer macanas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Incluso ni siquiera ha sido derogada la ordenanza de la ex-Escuela de Graduados.

Si no hay más asuntos, damos por terminada la reunión.

(Es la hora 14:30)